

RES. DECECO N° 69/11
EXPEDIENTE N° 6.034/11
Salta, 02 de Marzo de 2.011

VISTO: La nota de fecha 18 de Febrero de 2.011 mediante la cual el Sr. Alex Michael SANCHEZ ALMANZA, alumno de las carreras de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003 y Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas, plan de estudios 1.985, solicita **cambio del número** de Documento Nacional de Identidad, al haber obtenido la nacionalidad argentina, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno ingresó en el año 2.002 en la carrera de Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas, plan de estudios 1.985, de esta Unidad Académica, L.U. N° 511.606, como ciudadano extranjero con D.N.I. N° 92.753.703.

Que a fs. 3 del presente expediente, obra Carta de Ciudadanía N° 036661, en donde consta que fue declarado Ciudadano Argentino por Naturalización el Sr. Alex Michael SANCHEZ ALMANZA, según Resolución de fecha 08/09/2008, Expte. N° C - 5947/07, dictada por el Sr. Juez Dr. Horacio José Aguilar, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, firmado en la ciudad de Salta el día 27 de Marzo de 2.009.

Que a fojas 2 obra la fotocopia del D.N.I. del alumno mencionado, donde consta que fue identificado con fecha 04 de Mayo del año 2.009, con el N° 18.876.364, para naturalizados argentinos.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE- DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO N° 1. – Tener por modificado el número de “D.N.I. N° 92.753.703” del Sr. Alex Michael SANCHEZ ALMANZA, alumno de las carreras de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, L.U. N° 518.302 y Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas, Plan de Estudios 1985, L.U. N° 511.606, el que a partir del día 18 de Febrero de 2.011 será “D.N.I. N° 18.876.364”, por haber obtenido la carta de ciudadana argentina por naturalización expedida por el Juzgado Federal N°1, Secretaría Electoral de la provincia de Salta, según consta a fs. 3 del presente Expediente.

ARTICULO N° 2.- Dejar establecido que en todo lo actuado como alumno de esta Facultad a partir del período lectivo 2.002 y hasta el día 17 de Febrero de 2.011, donde figure el alumno “Alex Michael SANCHEZ ALMANZA, D.N.I. N° 92.753.703”, corresponde a “Alex Michael SANCHEZ ALMANZA, D.N.I. N° 18.876.364” por tratarse de la misma persona.-

ARTICULO N° 3.- Hágase saber al alumno peticionante, a la Dirección General de Apoyo Académico, a las Direcciones de Alumnos e Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.-

cec/ndc

cec

Elizabeth Truninger de Loré
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Carlos Guillermo Revilla
Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO